INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS Y TÉCNICOS HABILITANTES DE LOS OFERENTES DENTRO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-MM-018-2024

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DE 3,0 x 3,0 x 2,0 M EN EL SECTOR DE CUATRO VÍAS MUNICIPIO DE MAICAO DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"

1. **FECHA DE REGISTRO DE OFERTA:** 23/09/2024 A LAS 09:29 AM HORAS.

 - **OFERENTE**: Persona natural - JAIRO JIMENEZ CAMARGO, identificada con C.C. No 84.071.256.

2. **VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS, FINANCIEROS Y TÉCNICOS DE LA PROPUESTA.**

Así se observa que el proponente **JAIRO JIMENEZ CAMARGO**, identificada con C.C. No. 84.071.256, presenta su oferta por la suma de **SESENTA Y UN MILLONES TRECIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/TE ($ 61.314.818,00)**, el cual se ajusta al presupuesto oficial, no existiendo otra propuesta con la cual comparar su oferta, por lo que se procede a su verificación.

Prescribe el numeral 4 del artículo 85 de Decreto 1510 del 2013 (compilado por el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015) que la Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Que, en similar sentido, el mismo artículo, en su numeral 6 dispone que la Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía.

En consecuencia, se procede a la revisión para el oferente **JAIRO JIMENEZ CAMARGO**, identificada con C.C. No. 84.071.256.

2.1. Verificación Jurídica del Proponente: **JAIRO JIMENEZ CAMARGO.**

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL (Cuando Aplique).	**N/A**	**N/A**	**N/A**
Lotes a los cuales presenta oferta.	**N/A**		
REQUISITOS HABILITANTES			

Powered by CamScanner

Carta de presentación de la Oferta.	**Cumple.** La carta de presentación de la oferta fue presentada en el formato dispuesto y publicado por el Municipio de Maicao para el efecto.	N/A	N/A
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado).	N/A	N/A	N/A
Certificado de Existencia Y Representación Legal, Documento de Creación o Certificado Ejercicio de Profesionales Liberales: - **Expedición.** - **Último Año Renovado.** - **Duración de la Sociedad.** - **Objeto Social Relacionado.** - **Facultades del Representante Legal.** **Validación Código de Verificación Único.** **Si el PROPONENTE es una persona natural comerciante, deberá presentar un Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la determinación de su actividad relacionada con el objeto del presente proceso. En caso de personas naturales que no estén obligadas a inscribirse en el registro mercantil, como es el caso de las profesiones liberales, no deberán acreditar tal requisito. Este certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores**	**Cumple.** El proponte anexa registro mercantil CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL - Expedición: 18/09/2024, a las 12:42 horas. - Renovación: 08 de agosto de 2024. - Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-: Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica. Construcción de edificios no residenciales. Construcción de edificios residenciales. Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso. - Validación Código de Verificación Único: G3CR5svD2A. - Presenta CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTE con código	N/A	N/A

Powered by CamScanner

a la fecha de la diligencia de cierre señalada en el cronograma.	de verificación: vj82YEBHem **NOTA:** Se deja constancia por parte del Secretario de Obras del Municipio de Maicao, Doctor **ORLANDO MEJIA MARULANDA**, en calidad de supervisor del contrato y evaluador la oferta, manifiesta que teniendo en cuenta las condiciones técnicas de la obra a ejecutar no se hace necesario que el oferente acredite la calidad de ingeniero civil debido a la baja complejidad constructiva de la obra, por lo tanto, puede ser ejecutada en las condiciones y calidades en que se presentó la oferta.		
Autorización del Organismo (Acuerdo estatutos).	N/A	N/A	N/A
Fotocopia del Documento de Identidad: Del proponente si es persona natural, del Representante Legal si se trata de persona jurídica.	**Cumple.** Presenta copia legible de la cédula de ciudadanía No. 84.071.256 expedida en Maicao, verificada en la página de la Registraduría Nacional del Estado Civil	N/A	N/A
Fotocopia de la Libreta Militar (Hombre menores de 50 años): Del proponente si es persona natural, del Representante Legal si se trata de persona jurídica.	N/A	N/A	N/A
Registro Único Tributario – RUT:	**Cumple.** Presenta copia legible del registro Único Tributario de la persona natural con número de formulario 14957473815.	N/A	N/A
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes: - **Expedición.** - **Renovación.** - **Firmeza.**	N/A	N/A	N/A

Powered by CamScanner

- **Verificación Imposición Multas y Declaratoria de Incumplimientos.**			
Acta de Constitución de Oferente Plural: - **Forma de Unión.** - **Identificación de los Miembros del Oferente Plural.** - **Designación Representante y Suplente.** - **Porcentajes de Participación.** - **Duración de la Forma Asociativa.** - **Verificación Presentación de la Oferta Desde la Cuenta de Oferente Plural.**	N/A	N/A	N/A
Garantía de Seriedad de la Oferta: - **Tomador.** - **Asegurado Beneficiario.** - **Monto.** - **Vigencia.**	N/A	N/A	N/A
Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	**Cumple.** Presenta copia legible de certificado expedido por el Ministerio De Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, en el cual se acredita que una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC. No. 84.071.256 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS. Código Verificación: GC4DP2E78Y.	N/A	N/A
Consulta De Inhabilidades Delitos Sexuales Cometidos Contra Menores De 18	**Cumple.** El proponente presenta formato de autorización para la consulta de inhabilidades delitos	N/A	N/A

Powered by CamScanner

Años, De Conformidad Con Lo Establecido En La Ley 1918 De 2018, Expedido Por La Policía Nacional	sexuales cometidos contra menores de 18 años, en el formato dispuesto y publicado por el MUNICIPIO para el efecto.		
Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas).	N/A	N/A	N/A
Declaración Juramentada de Pagos Correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Naturales).	**CUMPLE.** La declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales) fue presentada en el formato dispuesto y publicado por el MUNICIPIO para el efecto (Anexo No. 9).	N/A	N/A
Anexo No. 5. Acreditación de Socios que Conforman la Sociedad: Cuando se trate de persona jurídica, el proponente debe diligenciar y suscribir el Anexo No. 5.	N/A	N/A	N/A
Anexo No. 6 Autorización para Notificación Electrónica de Actos Administrativos: El proponente debe diligenciar y suscribir el Anexo No. 6.	**No Cumple.** La autorización para notificación electrónica de Actos Administrativos fue presentada en el formato dispuesto y publicado por el MUNICIPIO para el efecto (Anexo No. 6).	N/A	N/A
Verificación de Antecedentes Judiciales, Medidas Correctivas, Fiscales y Disciplinarios	**Cumple.** No registra antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios.	N/A	N/A
Anexo 13 Certificación De Aplicación De Normas De Prevención Y Control Del Lavado De Activos Y Financiación Del Terrorismo	**Cumple.** El proponente presenta certificación de aplicación de normas de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo en el formato dispuesto y publicado por el MUNICIPIO para el efecto (Anexo No. 13).	N/A	N/A

Powered by CamScanner

Pacto de Transparencia.	**Cumple.** El proponente presenta pacto de transparencia en el formato dispuesto y publicado por el MUNICIPIO para el efecto (Anexo No. 14).	N/A	N/A
Declaración en el Pliego Electrónico Respecto del Conocimiento y Cumplimiento del Alcance del Objeto del Proceso Contractual.	**Cumple.**	N/A	N/A

CONCLUSIÓN: El proponente se encuentra Habilitado jurídicamente.

2.2. Verificación de los requerimientos técnicos habilitantes del Proponente: **JAIRO JIMENEZ CAMARGO,** identificada con C.C. No. 84.071.256.

<table>
<tr><th colspan="2">REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS</th></tr>
<tr><td>En la propuesta recibida se verificará que los servicios cotizados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas el numeral 4 de los estudios previos, teniendo en cuenta cada uno de los ítems allí requeridos, en las cantidades y calidades señaladas, ajustadas a las necesidades de la Entidad.</td><td>Cumple. El Proponente cotiza la totalidad de los ítems requeridos y en las unidades, medidas y cantidades requeridos por la Entidad.</td></tr>
<tr><td>El oferente deberá acreditar que cuenta con el siguiente recurso humano para la realización de actividades de apoyo logístico, de los cuales se deberá presenta la hoja de vida con sus respectivos anexos y carta de intención, cumpliendo con los siguientes perfiles:
<table>
<tr><th>Ítems</th><th>Cargo</th><th>Perfil requerido</th><th>Cantidad</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Director de obra</td><td>Estudios: Arquitecto con matricula profesional e inscripción ante el Consejo Profesional Nacional de arquitectura y sus profesionales auxiliares. Experiencia: Experiencia mínima de 10 años</td><td>1</td></tr>
</table></td><td>CUMPLE. El proponente presenta los siguientes documentos:

Director de obra:

-Hoja de vida y soportes del señor RAFAEL FRANCISCO BOLAÑO LIÑAN, identificado con cédula No. 72.210.681 expedida en Barranquilla, profesional en Arquitectura de la Universidad Autónoma del Caribe, según diploma aportado, con más de 25 años de experiencia general, y acredita la experiencia específica, anexando también carta de intención y certificado de vecindad expedido por la Secretaría de Gobierno del Municipio de Maicao.

Residente de obra:

-Hoja de vida y soportes del señor MIGUEL ENRIQUE MONTENEGRO RUIDIAZ,</td></tr>
</table>

Powered by CamScanner

		contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, acreditando mínimo dos (2) contratos como Director de obras en construcción y guarde relación con el objeto a contratar		identificado con cédula No. 84.087.551 expedida en Riohacha, profesional en Arquitectura de la Universidad Autónoma del Caribe, según diploma aportado, con más de 19 años de experiencia general, y acredita la experiencia específica, anexando también carta de intención y certificado de vecindad expedido por la Secretaría de Gobierno del Municipio de Maicao.
2	Residente de obra	**Estudios:** Arquitecto con matrícula profesional e inscripción ante el Consejo Profesional Nacional de arquitectura y sus profesionales auxiliares. **Experiencia:** Experiencia mínima de 10 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, acreditando mínimo dos (2) contratos como Director de obras en construcción y guarde relación con el objeto a contratar.	1	
CARTA COMPROMISO RECURSO HUMANO: El oferente deberá adjuntar Carta de intención del recurso humano.				**Cumple.** El proponente presenta diligenciado y suscrita la carta de intención suscrita por el recurso humano presentado.
Certificados de vecindad expedidos por la Secretaría de Gobierno del Municipio de Maicao: Se requiere que los proponentes dentro de sus ofertas acrediten que las personas del equipo de trabajo ofrecido cuenten con domicilio o residencia en el Municipio de Maicao, debiéndose acreditar mediante certificados de vecindad expedidos por la Secretaría de Gobierno del Municipio de Maicao.				**Cumple.** El proponente presenta certificados de vecindad del recurso humano expedidos por la Secretaría de Gobierno del Municipio de Maicao.

Powered by CamScanner

REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA	
Para el presente proceso se tendrá como criterio diferencial la experiencia, la cual se requerirá por número de contratos y no por tiempo de experiencia, por lo tanto, el criterio diferencial se evaluará de la siguiente manera: - Las empresas que acrediten ser Mipymes **podrán presentar hasta dos (2) certificaciones expedidas por el Contratante y/o copias de contratos y sus respectivas actas de liquidación ejecutados en cualquier tiempo. El oferente deberá acreditar como mínimo una (1) vez el valor del presupuesto disponible para el presente proceso de selección. Al menos uno de los contratos aportados deberá tener objeto relacionado con la ejecución de actividades logísticas y/o socialización u organización de eventos.** - **Por su parte,** las empresas clasificadas como NO MIPYMES **podrán acreditar la experiencia con máximo una (1) certificación expedida por el Contratante y/o copias de contratos y sus respectivas actas de liquidación ejecutados en cualquier tiempo. El oferente deberá acreditar como mínimo una (1) vez el valor del presupuesto disponible para el presente proceso de selección. El contrato aportado deberá tener objeto relacionado con la ejecución de actividades logísticas y/o socialización u organización de eventos.**	**Cumple.** Acredita experiencia por valor total de $ 195.758.898,00 Mda/Cte., discriminados así: 1. CONTRATO No. 004 del 27 de noviembre de 2013. Valor del contrato: 161.198.898. Objeto: CONSTRUCCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA LAS COMUNIDADES DE LOS MANGOS, JUYARARPANA, ARIWOU Y JARESPAIN, CONSTRUCCIÓN Y LIMPIEZA DE JAGÜEY PARA LAS COMUNIDADES DE TRIACHON, BUENOS AIRES Y CHUPULIWOU, CONSTRUCCIÓN DE UNA BATERÍA SANITARIA EN CEURA, Y UNA CASA COMUNITARIA PARA EVENTOS SOCIO CULTURALES EN LA COMUNIDAD INDÍGENA DE IPAPURE, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAICAO-LA GUAJIRA. Plazo: 18 días. Fecha de inicio: 12/12/2013. Fecha de terminación: 31/12/2013. Contratante: Municipio de Maicao. Contratista: JAIRO JIMENEZ CAMARGO. 2. CONTRATO No. RI SAMC 05 - 09 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2009. Valor del contrato: 35.560.000. Objeto: CONSTRUCCION DE Albercas COMUNITARIAS PARA SOLUCIONES DE AGUA POTABLE EN LAS COMUNIDADES DE IRRUAIN, PASANULU Y JIKARU DE LA ASOCIACIÓN SUMUYWAJAT – RESGUARDO INDÍGENA DE LA ALTA Y MEDIA GUAJIRA. Plazo: 3 meses. Fecha de inicio: 12/09/2009. Fecha de terminación: 17/09/2009. Contratante: Municipio de Maicao. Contratista: JAIRO JIMENEZ CAMARGO.

Powered by CamScanner

REQUISITOS HABILITANTES ECONÓMICOS	
Validez Minima de la Oferta Económica: La validez minina de la oferta económica deberá ser de noventa (90) días.	**Cumple.** La validez de la oferta económica es de noventa (90) días, tal como se evidencia en el literal h del numeral 6 del Anexo No. 7 y en la Plata forma de SECOP II.
El proponente debe cotizar la totalidad de los ítems requeridos y en las unidades, medidas y cantidades requeridos por la Entidad.	**Cumple.** El proponente cotiza la totalidad de los ítems requeridos y en las unidades, medidas y cantidades requeridos por la Entidad, tal como se evidencia en el Anexo No. 3 - Oferta Económica.
Se verificarán los valores de los servicios contenidos en las ofertas, teniendo en cuenta los precios del mercado. El proponente que acceda a prestar los servicios a contratar con la tarifa más baja se tendrá como la oferta de menor valor. Para estimar la oferta de menor valor se tomará la sumatoria del total de los ítems del Anexo No. 3 – Oferta Económica	**Cumple.** La oferta económica es clara y verificable matemáticamente. Oferta económica por valor de **SESENTA Y UN MILLONES TRECIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/TE ($ 61.314.818,00).**

CONCLUSIÓN: Habilitado técnicamente y de experiencia.

Conforme lo expuesto y una vez verificado que el oferente **JAIRO JIMENEZ CAMARGO**, identificada con C.C. No. 84.071.256, presenta, **CUMPLE** a cabalidad con los requisitos previstos dentro de la invitación, se recomienda proceder a emitir la carta de aceptación.

Se deja constancia por parte del Secretario de Obras del Municipio de Maicao, Doctor ORLANDO MEJIA MARULANDA, en calidad de supervisor del contrato y evaluador la oferta, manifiesta que teniendo en cuenta las condiciones técnicas de la obra a ejecutar no se hace necesario que el oferente acredite la calidad de ingeniero civil debido a la baja complejidad constructiva de la obra, por lo tanto, puede ser ejecutada en las condiciones y calidades en que se presentó la oferta.

Para constancia, se firma el informe de Verificación requisitos habilitantes, por parte del evaluador, el día primero (1) del mes de octubre de 2024.

ORLANDO MEJIA MARULANDA
Secretario de Obras del Municipio
EVALUADOR

Powered by CamScanner